

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintidós (22) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00158-00

DEMANDANTE: JOHN RODRIGUEZ

DEMANDADO: SANDRA CASTRO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y la solicitud de la parte interesada, se fija nueva fecha para el 10- DICIEMBRE- 2020, a la hora de las 10:00, la cual será llevada de manera virtual, en los términos dispuesto en auto adiado 10 de julio de 2020.

La parte interesada debe acreditar la notificación a la parte solicitada, con anterioridad a cinco (5) días antes de la fecha dispuesta en parágrafo anterior.

Notifíquese

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES

JUEZ.

J.T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 23 de octubre de 2020 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario